

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DEL 07 DE JULIO DE 2022.**

En La Aparecida, siendo las **veintiuna horas del día siete de julio de 2022**, se reúnen en el Local Social de La Aparecida los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario, D. Ginés Egea Muñoz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa. Asisten:

PRESIDENTE

D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ (PP)

VOCALES ASISTENTES

D. FRANCISCO FELIPE SOTO SÁNCHEZ (PP)
D. JAIME BAEZA GARCÍA (PP)
D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS (MC)
D. FRANCISCO JAVIER ARROYO SÁNCHEZ (MC)
D. MIGUEL INGLÉS INGLÉS (MC)
D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO (C'S)
D. BARTOLOMÉ COSTA GARCÍA (VOX)

SECRETARIO

D. GINÉS EGEA MUÑOZ

VOCALES AUSENTES

D. MANUEL MACANÁS TOMÁS (PSOE)

REPRESENTANTES ASISTENTES DE ASOCIACIONES

GINÉS SANTIAGO EGEA GARCÍA (Presidente A.A.V.V. de Los Camachos)

Tras abrir la sesión por parte del Sr. Presidente a las veintiuna horas, da la palabra al Secretario para que de lectura del **ORDEN DEL DÍA**:

- 1º- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal del 05/04/2022.
- 2º- Balance de las gestiones realizadas por la Junta Vecinal desde el último pleno.
- 3º- Propuesta y aprobación, si procede, de transferencia de crédito del capítulo II al capítulo VI
- 4º- Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.
- 5º- Mociones, ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE 05/04/2022.

Se formula la pregunta al Pleno de la Junta Vecinal sobre la redacción del Acta, **no habiendo objeciones** por parte de los vocales asistentes, sometida a votación queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- BALANCE DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA JUNTA VECINAL DESDE EL ÚLTIMO PLENO.

El Sr. Presidente procede a dar detalle de las gestiones realizadas por la Junta Vecinal desde el último Pleno:

1º ENTREVISTA CON LA DIRECTORA GENERAL DE CARRETERAS, donde se obtuvo el compromiso de: limpieza de cunetas F35, mejoras de drenajes F36, etc.

2º SE ENVÍO A LA CONCEJALÍA DE SANIDAD DEL AYTO DE CARTAGENA ESCRITO CON SOLARES A LIMPIAR EN LOS DIFERENTES PUEBLOS DE ESTA JUNTA.

De hecho, puede apreciarse como han comenzado la limpieza de estos.

3º Como ya se adelantó en el Pleno anterior, SE CONTINUARON LAS GESTIONES PARA CONSEGUIR OBRAS DE MEJORA EN LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE (P.E. LOS ORTEGA).

ENTRE LAS OBRAS CONSEGUIDAS se encuentran las publicadas, el pasado domingo 3 de Julio, en el DIARIO LA VERDAD: RENOVACIÓN DE SANEAMIENTO EN LAS CALLES VESPASIANO, ALFONSO VARGAS Y HUERTO PATON (LA PUEBLA). A estas hay que añadir EL ALCANTARILLADO DE LOS ORTEGA (LA APARECIDA).

Respecto al año 2022

1º Se ha conseguido la reestructuración del servicio de limpieza viaria (la incorporación de un barrendero de Lunes a Viernes, designación de un responsable directo, re diseño labores de la brigada de limpieza).

2º Se han iniciado las gestiones para dotar de alcantarillado a Los Ortigas de La Aparecida.



4º ENTREVISTA CON RESPONSABLE DE LA POLICÍA LOCAL DE LA ZONA para ver el seguimiento de incidencias de Seguridad Ciudadana de la zona y en **septiembre programar con las diferentes Asociaciones de mayores, Vecinos y Amas de casa, una ronda de visitas informativas** por todos los pueblos para explicar los servicios que presta la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento que son desconocidas por los ciudadanos, como por ejemplo el teléfono de aviso, comida en la casa...

5º SE HA CONSEGUIDO EL COMPROMISO DEL CONCEJAL DE DESCENTRALIZACIÓN DE REALIZAR EL PROYECTO DE UN NUEVO LOCAL SOCIAL EN LA APARECIDA. Donde se estudiarían posibles ubicaciones y se haría el proyecto en base a dichas ubicaciones para ejecutar el nuevo Local Social en un futuro.

6º RESPECTO A CALLE RELÁMPAGO DE LOS CAMACHOS, SE LLEVARON A CABO LOS SIGUIENTES PASOS:

- **La Policía Local visitó y entrevistó a los vecinos que le explicaron la situación. Se visitó la zona con los Técnicos Municipales y en base a esta visita se envió escrito, por esta Junta Vecinal, planteando posibles soluciones** como (Reductores de velocidad, dejar un solo sentido de la calle, cambios de sentido, chicanes...), que valoraran los Técnicos.
- **Visitó la zona y se entrevistó con los vecinos, el Concejal de Vía Pública D. Juan Pedro Torralba (14 junio) para conocer la problemática y las propuesta de mejora. Los Técnicos están redactando las propuestas definitivas,** aunque ya se han iniciado algunas mejoras como bajar la velocidad de 40 km/h a 30km/h, la programación de mejora de la señalización vial horizontal. (Esta última se realizará con Presupuesto)

7º PLAZA CAMACHARIO DE LOS CAMACHOS:

- Conseguimos recibir **Informe de la Concejalía de Patrimonio del Ayuntamiento de Cartagena (fecha 4 abril de 2022) indicando que la zona del Camachario es Pública,** por lo que no hace falta inscribirla en el Inventario Municipal.
- **Este terreno tiene en la actualidad la calificación de suelo no urbanizable** por lo que no se puede llevar a cabo la construcción de una plaza. Para realizar esta inversión hay que cambiar el uso del suelo, hecho este, que podrá hacerse en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana que tendrá lugar en los próximos meses.

3.- “Tras varios trámites se ha recibido informe de patrimonio indicando la titularidad pública de los terrenos. por el momento no se va a llevar a cabo ninguna inversión ya que en el informe técnico indica que este terreno está catalogado como suelo no urbanizable, área productiva, terrenos agrícolas de cultivos tradicionales.

Este hecho no significa que paremos en el empeño de buscar una solución a dicha zona.”

8º HEMOS INICIADO LAS GESTIONES CON HIDROGEA PARA CONSEGUIR LA INSTALACIÓN DE UN HIDRANTE EN LA PUERTA DEL COLEGIO “SANTA MARÍA DEL BUEN AIRE” DE LA PUEBLA. Una petición realizada por el AMPA del colegio para ampliar la seguridad en caso de incendio. En la actualidad HIDROGEA lo está estudiando aunque todavía no se tiene informe final.

9º SE HAN LLEVADO A CABO GESTIONES CON EL CONCEJAL DE SANIDAD (D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA) PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DESFIBRILADORES solicitados en el último Pleno. El cual se encuentra trabajando en ello y emitirá próximamente informe.

10º LA RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LOS BEATOS.
(Este punto se responde en el punto nº 5 del Orden del Día, en las preguntas presentadas por MC)

11º SE HAN VISITADO LOS DIFERENTES PUEBLOS PARA PROGRAMAR EL ASFALTADO Y BACHEO DE ESTE AÑO. *“En cuanto tenga la valoración de todas las calles que me propusieron los diferentes Presidentes de las Asociaciones de Vecinos, se informara a los vocales, y se ajustará a la Partida de Presupuesto que se tenga. Se recuerda que la Partida de asfalto es para el 2022 y otra partida para el 2023, lo que no entre en ahora en verano (junio, julio), entrará en enero o febrero”.*

TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO VI

El Sr. Presidente comenta que en el último pleno se aprobaron unas inversiones tanto en el capítulo VI como en el capítulo II, que ha habido una serie de bajas en las obras que se han licitado, por lo que queda un remanente de **15.000,00€** por lo que propone transferir dicha cantidad del capítulo II al capítulo VI para seguir haciendo inversiones en la Junta.

Sometida a votación la misma es **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

CUARTO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS

El Sr. Presidente comunica que por “falta de tiempo” no ha podido preparar las memorias, por lo que, se presentaran en el próximo pleno previa consulta con los diferentes vocales.

QUINTO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Antes de dar comienzo al punto QUINTO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS, el Sr. Santiago León Baños le pregunta al Sr. Presidente sobre el estado en que se encuentran las obras que se hablaron en el anterior Pleno, por lo que le responde lo siguiente:

- Que el tema del **semáforo** sale a licitación, por lo que en septiembre estará ejecutándose.
- En referencia a **la instalación de los juegos biosaludables**, la empresa se ha comprometido a terminarlo antes del 15 de agosto.
- En referencia al **arreglo del camino del Sifón al Chicar de los Camachos**, la semana próxima iniciarán los trabajos.
- En referencia a **la pista de baloncesto de la Aparecida**, se está pintando.
- En referencia a **la reparación de las aceras en La Puebla**, se está ejecutando.

Contestada la pregunta anterior, se da comienzo a las lecturas de las mociones presentadas por los diferentes vocales:

- **MOCIÓN presentada por el Sr. Presidente D. Juan Manuel Ayaso Martínez, sobre las oficinas de la OMITA de La Puebla y La Aparecida.**
- **MOCIÓN presentada por el Sr. Vocal D. Jaime Baeza García, sobre nuevo local Social en La Aparecida.**
- **MOCIÓN presentada por el Sr. Vocal D. Francisco Felipe Sánchez, sobre la acera de acceso a los Camachos junto a la RM-F39.**
- **MOCIÓN presentada por el Sr. Vocal D. Santiago León Baños, sobre “sustitución de fosas sépticas por red de alcantarillado en La Aparecida.”**
- **MOCIÓN presentada por el Sr. Vocal D. Santiago León Baños, sobre Patrimonio desprotegido en finca la Rosa.**

El Sr. Presidente de GRUPO POPULAR, D. Juan Manuel Ayaso Martínez comienza a leer la MOCIÓN presentada, sobre las oficinas de la OMITA de la Puebla y La Aparecida.

La Moción es leída por el Vocal de GRUPO POPULAR, D. Juan Manuel Ayaso Martínez, en la cual aclara que entre las mejoras que se pretenden realizar en la OMITA de la Puebla, se encuentran realizar un estudio integral, si existe esa posibilidad, para ver si se puede disponer de aula de estudio en el mismo sitio, y posteriormente, tras su debate, queda **aprobada con el voto unánime de los vocales asistentes.**



SELO
Registro - AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Número de registro: CA688/2022
Copia escaneada
31/05/2022 13:31



MOCIÓN PLENO JUNTA VECINAL GRUPO POPULAR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL LA PUEBLA – LA APARECIDA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE DE LAS OFICINAS DE LA OMITA DE LA PUEBLA Y APARECIDA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que las Localidades de La Puebla y La Aparecida disponen de OMITAS para atender a los vecinos de ambas localidades.

Que la oficina de La Puebla lleva prestando servicio más de 20 años a los vecinos de esta Localidad. Que tras tanto tiempo sus instalaciones necesitan una modernización para adaptarse a las necesidades actuales del servicio que presta.

Que en diciembre de 2021 fue inaugurada la oficina de la OMITA de La Aparecida teniendo una gran aceptación entre los vecinos y siendo utilizada por un gran número éstos, evitando desplazarse a otras localidades. Este hecho nos hace pensar en la necesidad de aumentar este servicio algún día más a la semana.

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

Que, por parte de este Ayuntamiento, se proceda a estudiar la posibilidad de aumentar el horario de la OMITA de La Aparecida un día más a la semana y se lleven a cabo las mejoras necesarias en la OMITA de La Puebla para modernizar sus instalaciones.



En Cartagena, a 31 mayo de 2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FHMU N9WP TVEV QXF2

MOCION JUAN MANUEL AYASO

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1

El Sr. Vocal de GRUPO POPULAR D. Jaime Baeza García, comienza a leer la MOCIÓN, sobre nuevo Local Social en La Aparecida. Y posteriormente, tras su debate, queda aprobada con el voto unánime de los vocales asistentes. El Sr. Vocal de MC CARTAGENA D. Santiago León Baños comenta que han votado a favor porque entienden que es una causa buena para el pueblo y sus vecinos, pero les gustaría aclarar unos interrogantes:

- **¿Si el proyecto está hecho o se tiene que realizar?**
 - **El Sr. Presidente responde** que tienen el compromiso del Concejal para realizar ese proyecto y no hay nada hecho por el momento.
- **¿Si se le dará participación a los vecinos para su elaboración para que aporten ideas a la hora de realizarlo?**
 - **El Sr. Presidente responde** que sí, siempre, se le dará participación a los vecinos.
- **¿Cuándo se iniciaría aproximadamente su ejecución?**
 - **El Sr. Presidente responde** que esa pregunta ya ha sido contestada anteriormente y que no puede dar una fecha concreta ya que se tienen que valorar todas las opciones existentes, tiene que ser **valorado por los técnicos**, se han visto **varias opciones como “el solar enfrente de los Blaya,” “otro enfrente de la guardería”**, se tiene que ver la disponibilidad del suelo, elaborar un proyecto en base a la cuantía económica y buscar un partida presupuestaria para ejecutarla.



SELO
Registro - AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Número de registro: 62683/2022
Copia auténtica
31/05/2022, 13:35



MOCIÓN PLENO JUNTA VECINAL GRUPO POPULAR

JAIME BAEZA GARCÍA, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL LA PUEBLA – LA APARECIDA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE NUEVO LOCAL SOCIAL EN LA APARECIDA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Localidad de La Aparecida, en los últimos veinte años, ha experimentado un aumento de más de 25% de habitantes empadronados en esta Localidad y a mayor población más servicios deben de ser prestados.

Para realizar y atender las necesidades socioculturales y dar servicios municipales a esta población, tanto La AVV como el Ayto. de Cartagena, disponen de un Local Social con una antigüedad de más de 30 años y aunque éste fue remodelado hace más de 10 años se muestra insuficiente en espacio e infraestructura.

La construcción de un nuevo Local Social supondría dotar a AVV de unas instalaciones más idóneas para llevar a cabo sus actividades como: clases gimnasia, baile, talleres, cursos... e incluso programar otras como el teatro que actualmente es imposible llevar a cabo. También podría ser utilizado para actividades del colegio (p.e. festivales).

Así mismo, al liberar un espacio público, éste podría utilizarse para implantar nuevos servicios públicos como: (aula estudio, oficina correos o incluso un pequeño cuartel de la Policía Local).

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

Que, por parte de este Ayuntamiento, se proceda a estudiar la posibilidad de construir un nuevo local social en La Aparecida y en caso de materializarse este nuevo inmueble, el antiguo sea utilizado para mejorar los servicios.



En Cartagena, a 31 mayo de 2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FHMx UVA3 DL7A YR7M

MOCION JAIME BAEZA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1

El Sr. Vocal de GRUPO POPULAR, D. Felipe Soto Sánchez, comienza a leer la MOCIÓN, sobre la acera de acceso a los Camachos junto a la RM-F39. Y posteriormente, tras su debate, queda aprobada con el voto unánime de los vocales asistentes.



SELLLO
Registro - AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Número de registro: 62698/2022
Fecha de registro: 31/05/2022 13:38



MOCIÓN PLENO JUNTA VECINAL GRUPO POPULAR

FCO. FELIPE SOTO SÁNCHEZ, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL LA PUEBLA – LA APARECIDA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE LA ACERA DE ACCESO A LOS CAMACHOS JUNTO A LA RM-F39.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Localidad de Los Camachos existe una serie de vecinos que vienen en las calles C/Algodón, C/ Lluvia, Nieve C/ Niebla (entre otras) cuyo núcleo de viviendas se encuentra a unos ciento cincuenta metros de distancia del centro del pueblo.

Que los vecinos de esta zona, para desplazarse al centro de la localidad, tienen que recorrer a pie esta distancia por el arcén de la RM-F39.

Que los vecinos de estas calles, a través de la AVV reclaman la construcción de esta infraestructura que mejoraría sustancialmente la seguridad vial.

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

Que por parte de este Ayuntamiento se proceda a construir el tramo de acera citado en esta moción y de esa forma aumentar la seguridad vial de los vecinos de Los Camachos.

En Cartagena, a 31 mayo de 2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FHMZ YJKX 7NRN UXYU

MOCION FELIPE SOTO

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1

- **El Sr. Vocal de MC CARTAGENA, D. Santiago León Baños pregunta** si se ha planteado trasladarlo a la Dirección General de carreteras ya que se trata de una carretera Autonómica.
 - **El Sr. Presidente le responde** que la construcción es competencia Municipal y la autorización la concede carreteras.

El Sr. Vocal de MC CARTAGENA, D. Santiago León Baños, comienza a leer la MOCIÓN, sobre “sustitución de fosas sépticas por red de alcantarillado en La Aparecida.”. Y posteriormente, tras su debate, queda aprobada con el voto unánime de los vocales asistentes.



SELLLO
Registrado el 04/07/2022
Nº de entrada 75761 / 2022



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE ‘SUSTITUCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS POR RED DE ALCANTARILLADO EN LA APARECIDA’

A diario lamentamos el agonizante estado de nuestro Mar Menor, lo que no es óbice para que a la administración se le exija el cumplimiento de la legislación vigente a este respecto, por ejemplo, en lo relativo al artículo 9 de la Ley de medidas de protección del Mar Menor, que paso a detallar.

Novena.- Limitaciones a los vertidos directos al terreno. Dice así:

- No se otorgarán autorizaciones que supongan la realización de un vertido directo al terreno en todo el ámbito de declaración de impacto.
- Quedarán, por tanto, prohibidas las fosas sépticas destinadas a la recogida de aguas residuales de viviendas existentes que puedan provocar una infiltración al terreno.
- En ausencia de red general, las actuales fosas sépticas deberán ser sustituidas por arquetas impermeables, que serán vaciadas por un gestor autorizado.
- Para la acreditación de las condiciones de funcionamiento, se exigirá certificación realizada por el técnico competente en relación con el carácter impermeable de la instalación y contrato suscrito con el gestor responsable de la retirada.

Estas medidas expuestas nos llevan a meditar y buscar soluciones para aquellos núcleos periféricos no distantes a más de quinientos metros del núcleo urbano o, en el punto donde ya exista el servicio, se les pueda dotar del servicio de red de alcantarillado.

Hoy, La Aparecida cuenta con varios núcleos afectados sin el servicio de alcantarillado. Se encuentran en ese perímetro aproximado de quinientos metros de algún punto de enganche donde ya está el mismo, caso de Los Ortegas, paraje Campos Abajo, Los Olmos, Los Avilese, Los Cabañas, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal, como responsable en la gestión del servicio de alcantarillado, a llevar a cabo la instalación de este servicio en aquellos núcleos que, estando a una distancia de unos quinientos metros donde poder enganchar al mismo, casos como Los Ortegas y otros, podrían eliminar las fosas sépticas, evitando la contaminación del acuífero y, con ello, del Mar Menor.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FT32 ANAV 2CZX UVLU

Moción Fosas Sépticas

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



SELO
Registrado el 04/07/2022.
Nº de entrada 78761 / 2022

La Aparecida, a 4 de julio de 2022



Fdo. Santiago León Baños
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FT32 ANAV 2CZX UVLU

Moción Fosas Sépticas

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2

El Sr. Vocal de MC CARTAGENA, D. Santiago León Baños comienza a leer la MOCIÓN sobre Patrimonio desprotegido en finca la Rosa. Y posteriormente, tras su debate, queda aprobada con el voto unánime de los vocales asistentes.



SELO
Registrado el 04/07/2022
Nº de entrada: 78761 / 2022



MOCIÓN QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA, SOBRE 'PATRIMONIO DESPROTEGIDO EN FINCA LA ROSA'

Tras la anulación del Plan General de 2012 han quedado desprotegidos distintos elementos en Barrios y Diputaciones que constituyen parte del patrimonio histórico de la zona.

En La Puebla-La Aparecida ha quedado desprotegida la vivienda de la Finca la Rosa (CT20), que el catálogo de 2012 dotaba de un grado de protección 3 y que, ya en 2012, presentaba un estado de conservación deficiente, lo que pudiera conducir a su deterioro irreversible siendo un elemento importante del patrimonio de la zona.

En previsión de que dicho elemento pueda ser derribado o alterado por sus propietarios al carecer en estos momentos de protección alguna, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

La suspensión de licencias, tal y como el Gobierno municipal explicó en el Pleno municipal del mes de mayo de 2022 o la solicitud motivada a la Dirección General competente, instando a su protección para evitar su pérdida o deterioro.

La Puebla, a 4 de julio de 2022



Fdo. Santiago León Baños
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FT32 CERR YJYN WLT7

Moción finca La Rosa

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1

Finalizadas todas las MOCIONES, se da paso al turno de PREGUNTAS:

Se da comienzo a las lecturas de las preguntas presentadas por los vocales de MC Cartagena:

- **PREGUNTA** presentada por el Sr. Vocal D. Santiago León Baños, sobre “Agua en los Beatos”.
- **PREGUNTAS** presentadas por el Sr. Vocal D. Santiago León Baños, sobre asuntos de interés para los Camachos.
- **PREGUNTA** presentada por el Sr. Vocal D. Francisco Javier Arroyo Sánchez, sobre “limpieza en la rambla del Alujón”.
- **PREGUNTA** presentada por el Sr. Vocal D. Francisco Javier Arroyo Sánchez, sobre “Bacheo en la Aparecida”.

El Sr. Vocal D. Santiago León Baños comienza a leer la pregunta sobre agua en los Beatos.

- ¿En qué situación se encuentra a día de hoy este proyecto, dónde se encuentra la dificultad para que se convierta en una realidad y, de existir un problema, es económico, técnico o existen otras circunstancias que impiden su instalación?
 - **El Sr. Presidente responde** que la situación es la misma que en el último pleno, se tienen todos los permisos de carreteras, se tiene informe de HIDROGEA, el dinero y se estaba gestionando la autorización de los propietarios para pasar la tubería por su terreno. Falta un propietario por firmar y se está intentando conseguir su autorización, si no fuera posible, se modificaría el proyecto para evitar ese terreno y cambiar la ubicación de la tubería.



SELO
Registrado el 04/07/2022
Nº de entrada 78761 / 2022



MC
CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA, SOBRE 'AGUA EN LOS BEATOS'

Han pasado cuatro años desde que, en julio de 2018, se aprobase en este mismo lugar de La Aparecida la iniciativa de MC Cartagena para que se gestionase que el servicio de agua potable llegue a varias viviendas diseminadas de Los Beatos, con la sustitución y colocación de una nueva red de conducción que reuniese todas las garantías técnicas y sanitarias necesarias, eliminando la actual existente que se encuentra en la intemperie.

Durante estos cuatro años, MC Cartagena, ya sea desde esta Junta Vecinal como del Pleno municipal, se ha preocupado por la situación de este proyecto y la respuesta siempre ha sido la misma: "Estamos en ello".

Cuatro años ha sido tiempo suficiente para haber ejecutado este proyecto después de haberse aprobado todas las iniciativas, tanto en la Junta Vecinal como en el Pleno municipal. Por ello, nos preocupa la situación al no convertirse en una realidad algo que las dos alcaldesas comunicaron a los afectados y a la propia Asociación de Vecinos de Los Beatos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra a día de hoy este proyecto, dónde se encuentra la dificultad para que se convierta en una realidad y, de existir un problema, es económico, técnico o existen otras circunstancias que impiden su instalación?



La Puebla, a 4 de julio de 2022

MC
CARTAGENA

Fdo. Santiago León Baños
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FT3Z 9CH9 VZDP T2ET

Pregunta Agua en Los Beatos

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1

El Sr. Vocal D. Santiago León Baños comienza a leer las preguntas sobre asuntos de interés para los Camachos.

- **¿En qué estado administrativo se encuentra la inscripción patrimonial de la futura plaza de Los Camachos para que se pueda invertir en su remodelación?**
 - **El Sr. Presidente responde** que no se puede invertir en hacer ninguna inversión de plazas y demás, puesto que es zona no urbanizable y hasta que no se cambie el Plan General Urbano y se cambie a urbanizable no se puede ejecutar nada allí. El espacio es público y pertenece al Ayuntamiento.
- **¿Cuándo piensa llevar a cabo esta presidencia la limpieza y desbroce del terreno anexo a la pista polideportiva de Los Camachos que se encuentra actualmente en un estado deplorable?**
 - **El Sr. Presidente responde** que igual que se ha pedido limpiar otros solares, se limpiarán, y al día siguiente de este Pleno mandaría escrito y se solicitaría la limpieza.
- **¿Incluirá ésta Presidencia en el plan de asfaltado y bacheo para este año 2022 algunas de las demandas de espacios y calles solicitadas por la Asociación de Vecinos y, si es así, de qué espacios o calles se tratan?**
 - **El Sr. Presidente responde** que tras la entrevista con el Concejal de Distrito 3 (D. Juan Pedro Torralba, se estuvo viendo que calles podía asumir la Junta y que calles podía asumir el Concejal de Distrito, se hace una salvedad, ya que solo se puede invertir en los Camachos dinero perteneciente a la propia Junta, no de Distrito, porque **Los Camachos pertenecen a Distrito 3**, se han visto las calles y se está a **falta de valoración**, por lo que se verá, que calles se podrán asfaltar y cuáles no. **Se solicitó al Concejal de Distrito que aportara dinero para las calles que no se llegara con dinero de la Junta.**
- **¿Cuándo se encargará esta presidencia de gestionar y mejorar, como ha sido solicitado por vecinos y este Grupo municipal, la seguridad vial en la calle Relámpago, que une Los Camachos con su Polígono, así como el acceso de la calle Avena a Relámpago, donde la velocidad de sus usuarios sobrepasa lo regulado para un centro urbano a pesar de las viviendas existentes en sus márgenes?**
 - **El Sr. Presidente responde** que esta pregunta ya ha sido contestada anteriormente.
- **¿Cuándo esta presidencia gestionará con la administración responsable adecentar una de las rotondas que tiene salida a la AP-7, destino Cartagena, como dirección al municipio de La Unión, mejorando su visibilidad con la limpieza y el mantenimiento del arbolado?**

- **El Sr. Presidente responde** que igualmente que se han pedido limpieza a otras rotondas, se solicitará la limpieza de ésta, se mandara escrito y se solicitará la limpieza.
- **Ginés Santiago Egea García. Presidente de AA.VV. de Los Camachos**, interviene aclarando al Sr. Presidente que la rotondas dependen de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, acogiéndose a escrito de la Dirección general del Estado donde se le informan de ese hecho. Y le pregunta al Sr. Presidente sobre la Plaza del Camachario.
- **El Sr. Presidente** le aclara a **Ginés Santiago Egea García. Presidente de AA.VV. de Los Camachos**, que la Plaza del Camachario es titularidad Municipal y es no urbanizable y que hasta que no se cambie el Plan General de Ordenación Urbana no se puede invertir.



SELLLO
Registrado el 05/07/2022
Nº de entrada 79291 / 2022



PREGUNTAS QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA, SOBRE "ASUNTOS DE INTERÉS PARA LOS CAMACHOS"

1. ¿En qué estado administrativo se encuentra la inscripción patrimonial de la futura plaza de Los Camachos para que se pueda invertir en su remodelación?
2. ¿Cuándo piensa llevar a cabo esta presidencia la limpieza y desbroce del terreno anexo a la pista polideportiva de Los Camachos que se encuentra actualmente en un estado deplorable?
3. ¿Incluirá esta presidencia en el plan de asfaltado y bacheo para este año 2022 algunas de las demandas de espacios y calles solicitadas por la Asociación de Vecinos y, si es así, de qué espacios o calles se tratan?
4. ¿Cuándo se encargará esta presidencia de gestionar y mejorar, como ha sido solicitado por vecinos y este Grupo municipal, la seguridad vial en la calle Relámpago, que une Los Camachos con su Polígono, así como el acceso de la calle Avena a Relámpago, donde la velocidad de sus usuarios sobrepasa lo regulado para un centro urbano a pesar de las viviendas existentes en sus márgenes?
5. ¿Cuándo esta presidencia gestionará con la administración responsable adecuar una de las rotondas que tiene salida a la AP-7, destino Cartagena, como dirección al municipio de La Unión, mejorando su visibilidad con la limpieza y el mantenimiento del arbolado?

La Puebla, a 5 de julio de 2022



Fdo. Santiago León Baños
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FUHR DX2U VFEY ELKN

PREGUNTAS LOS CAMACHOS

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



SELO
Registrado el 05/07/2022
Nº de entrada 79291 / 2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FUHR DX2U VFEY ELKN

PREGUNTAS LOS CAMACHOS

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2

El Sr. Vocal D. Francisco Javier Arroyo Sánchez, comienza a leer la pregunta sobre “limpieza en la rambla del Albujión”.

- **¿Qué gestiones ha realizado esta presidencia para que el mencionado cauce de la Rambla de El Albujión, a la altura de La Fuensanta y Bahía Bella, esté limpia en previsión de una gota fría durante los próximos meses?**
 - **El Sr. Presidente responde** que todos los años se han mandado escritos para la limpieza y regularmente tanto por parte del Ayuntamiento como desde la Junta, se han mandado dichos escritos para la limpieza, y si es necesario limpiar de nuevo, se volverá a solicitar una limpieza.



SELO
Registrado el 04/07/2022
Nº de emisión: 78761 / 2022



PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO JAVIER ARROYO SÁNCHEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA, SOBRE ‘LIMPIEZA EN LA RAMBLA DEL ALBUJÓN’

Un año más, y en estas fechas, la rambla de El Albujión muestra falta de limpieza en algunos tramos de su cauce, en concreto, a su paso por las barriadas de La Fuensanta y Bahía Bella.

Cañas, brezos y otros residuos se pueden observar en el tramo final de su cauce de la bocarrambla, dificultando y obstruyendo estos restos el deslizamiento de agua ante una emergencia motivada por una Dana o gota fría.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado esta presidencia para que el mencionado cauce de la Rambla de El Albujión, a la altura de La Fuensanta y Bahía Bella, esté limpia en previsión de una gota fría durante los próximos meses?

La Puebla, a 4 de julio de 2022




Fdo. Francisco Javier Arroyo Sánchez
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FT3Z 4WQH Z7KY WLX2

Pregunta Limpieza rambla del Albujión

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1

El Sr. Vocal de MC CARTAGENA D. Francisco Javier Arroyo Sánchez, comienza a leer la pregunta sobre “Bacheo en la Aparecida”.

- **¿Cuándo se iniciará el bacheo de La Aparecida y se tiene previsto incluir dichas zonas en este programa?**
 - **El Sr. Presidente responde** que el bacheo tiene previsión en verano (agosto/septiembre), depende de los técnicos y Concejalía, lo que haya que bachear se bacheará, pero depende de las partidas, y si es necesario asfaltar se asfaltaría.



SELLO
Registrado el 04/07/2022
Nº de entrada: 28/161 / 2022



PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO JAVIER ARROYO SÁNCHEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA, SOBRE 'BACHEO EN LA APARECIDA'

Hay varias zonas en La Aparecida que carecen de un mantenimiento de bacheo, así como de la alineación de arcenes y márgenes. Tal es el caso de la zona del Abasto, camino a Los Olmos, Los Ortigas e incluso Los Madriles, entre otros lugares.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuándo se iniciará el bacheo de La Aparecida y se tiene previsto incluir dichas zonas en este programa?



La Puebla, a 4 de julio de 2022



Fdo. Francisco Javier Arroyo Sánchez
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FT3Z 7E4M JPQJ KVA7

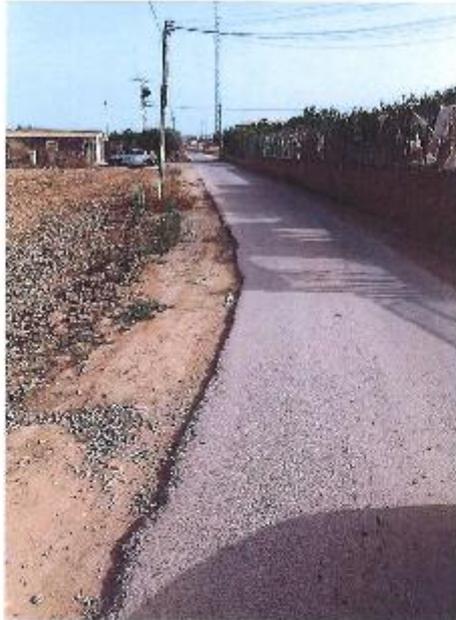
Pregunta Bacheo en La Aparecida

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



Sello
Resolución de 14/03/2023
de la Junta Vecinal Municipal
de La Puebla-La Aparecida



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: HMA F1M2 7E8E JFQJ K0A8

Pregunta Resuelta en La Aparecida

La verificación de la autenticidad de este documento y sus contenidos está disponible en <https://sede.cartagena.es>

Pág. 2 de 2

Se presenta RUEGO por Parte del Sr. Vocal de MC CARTAGENA, D. Miguel Inglés Inglés, el cuál procede a su lectura, y se admite por la Presidencia, en el cual insta a la Presidencia a gestionar con las administraciones correspondientes la mejora de nominación de la Puebla en la señalización de salida vial de la AP-7 y RM F-35 a la altura de la Palma y el Abasto respectivamente. Del mismo modo que se mejore toda señalización pendiente de conservación de la RM F-35 y RM F-28 perteneciente a nuestra diputación.

El Sr. Presidente responde que ya se valoró y se mandaron tres escritos al Ministerio para incluir la entrada de la Puebla desde la autovía de los Alcázares, desde la autovía de Murcia.... Y según respuesta del Ministerio es que las entradas de la Autovía identifican las primeras poblaciones y depende de una serie de categorías que se establecen en función del número de habitantes, por ejemplo, entre otras.

Por otra parte **el Sr. Vocal de MC CARTAGENA, D. Miguel Inglés Inglés, apunta** al Sr. Presidente, en referencia al ruego comentado anteriormente, que las señales que se encuentran delante de la Glorieta (enfrente de la panadería) donde se indica la dirección de San Javier, Pozo Aledo... se encuentran muy deterioradas ya desde hace años y no son legibles. A lo que responde que se revisarán y se estudiará su mantenimiento, si procede. **Por otro lado el S. D. Miguel Inglés Inglés comenta** que el cartel de las casas de las balsas, uno de ellos se encuentra tirado. Por lo que **el Sr. Presidente le responde** que el cartel mencionado ya se ha repuesto varias veces.

El Sr. Presidente expone: Que los accesos desde la autovía a las carreteras nacionales o autonómicas se identifican por ejemplo la de los Alcázares se identifican con la entrada de Torre Pacheco, y La Puebla se identifica cuando se llega a la rotonda. Que son carreteras de menor rango. Y si hay señalización que haya que renovar, se tendrá en cuenta.

Finalizado este ruego: El Sr. D. Ginés Santiago Egea García. Representante de AAVV de Los Camachos, comenta que aprovechando el ruego anterior, se necesita iluminación en las rotondas, se instale una farola en el centro de cada rotonda, ya que tienen ciertos problemas con los camiones cuando son desviados por el GPS, y se me meten en el pueblo cuando que van al polígono y causan muchos problemas, indica al Sr. Presidente que la limpieza de las rotondas está bien que se realice, pero la iluminación es incluso más necesaria.

El Sr. Presidente le responde que lo tendrá en cuenta y realizará las gestiones oportunas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el secretario, esta Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
P.S

Fdo: Juan Manuel Ayaso Martínez

Fdo: Ginés Egea Muñoz.

Nota: Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.